



Supersubsidio



INFORME AUDITORÍAS INTERNAS TERCER (III) TRIMESTRE 2025

**Superintendencia del Subsidio Familiar
Oficina de Control Interno**

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Periodo Evaluado: Tercer trimestre de 2025

1.2 Proceso y/o Dependencia: Oficina de Control Interno

1.3 Líder del Proceso y/o Dependencia: José William Casallas Fandiño

2. OBJETIVO

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Acta No. 02 del 17 de diciembre de 2024 y de conformidad al parágrafo 1, artículo 1 del Decreto 338 de 2019, el objetivo del presente informe es dar a conocer los resultados obtenidos de las auditorías internas realizadas en el tercer trimestre de 2025, el cual es presentado a la Superintendente del Subsidio Familiar y los demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

3. ALCANCE

Comprende el resultado de las auditorías programadas en el tercer trimestre de 2025.

4. CRITERIOS

El presente informe se elabora en virtud de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) *“Los informes de auditoría, (...) [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)”*.

5. GESTIÓN Y RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías, en el marco de las funciones de la Oficina de Control Interno en el rol de Evaluación y Seguimiento durante el tercer trimestre de 2025 se inició la ejecución de siete (7) auditorías internas a los procesos de *“Gestión Financiera*

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

y *Presupuestal, Gestión Documental, Contratación Administrativa, Visitas a Entes Vigilados, Recursos Físicos, Evaluación de la Gestión de las CCF y Direccionamiento Estratégico*”, las cuales continúan en ejecución en el cuarto trimestre; estas se suman a las dos (2) auditorías a los procesos “*Gestión de Sistemas de la Información y Almacén e Inventarios*” que fueron abiertas en el trimestre anterior y cerradas en el tercer trimestre.

Dichas auditorías tienen como finalidad “Evaluar de manera objetiva e independiente la gestión realizada por el proceso en el marco del ciclo PHVA establecido en la caracterización documentada en el Sistema de Gestión, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo y garantizar de manera oportuna y eficiente el cumplimiento del objetivo del proceso.”, y como alcance comprendió la evaluación de los controles internos propios de cada proceso auditado, el periodo del alcance de las auditorías comprende parte de la vigencia 2024 y 2025.

En cuanto a la ejecución de las auditorías se consideran como principales criterios, los siguientes: caracterización de los procesos y sus procedimientos, la normatividad legal vigente a la fecha aplicable a los diferentes procesos, la norma ISO 9001:2015, el modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, planes de acción, indicadores de gestión, riesgos de gestión y corrupción, así como los planes de mejoramiento y las políticas, manuales, instructivos, guías y lineamientos aplicables.

La ejecución de las auditorías enunciadas iniciaron su desarrollo desde el mes de agosto 2025, así:

No. Auditoría	Proceso Auditado	Reunión De Apertura	Reunión De Cierre	Hallazgos	Oportunidades De Mejora
419	<i>Gestión de Sistemas de la Información</i>	15/05/2025	8/09/2025	3	1
423	<i>Almacén e Inventarios</i>	25/06/2025	29/09/2025	1	1
424	<i>Gestión Financiera y Presupuestal</i>	25/08/2025	En Desarrollo	-	-
425	<i>Gestión Documental</i>	26/08/2025	En Desarrollo	-	-
426	<i>Contratación Administrativa</i>	29/08/2025	En Desarrollo	-	-
427	<i>Visitas a Entes Vigilados</i>	17/09/2025	En Desarrollo	-	-
428	<i>Recursos Físicos</i>	18/09/2025	En Desarrollo	-	-

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

429	Evaluación de la Gestión de las CCF	16/09/2025	En Desarrollo	-	-
430	Direccionamiento Estratégico	24/09/2025	En Desarrollo	-	-
TOTAL, HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA				4	2

Fuente: Módulo Auditoría ISOLUCIÓN

5.1 Resultado Auditorías Internas Terminadas durante el tercer trimestre de 2025

Acorde a lo identificado en el ejercicio de auditoria realizado durante el tercer trimestre de 2025, se presenta el resultado y recomendaciones entregadas a los procesos responsables, conforme el alcance definido y los lineamientos estipulados en el procedimiento “PR-EYC-006 de Auditoría Interna”.

a) Proceso de Gestión de Sistemas de la Información

La auditoría al proceso se ejecutó entre el 15 de mayo al 08 de septiembre de 2025, tiempo en el cual se logró realizar la verificación de información correspondiente a los procedimientos de gestión copias de respaldo, gestión de administración de bases de datos, gestión de desarrollo de software, gestión de incidentes de seguridad, gestión de la capacidad, gestión de la demanda y las relaciones con el negocio, gestión de la disponibilidad, gestión de mantenimiento de la infraestructura tecnológica de TI, gestión de proyectos TI, gestión de solicitudes y requerimientos, excepciones a las CCF y reenvíos a las CCF.

El resultado de la verificación concluye con tres (3) hallazgos y una (1) oportunidad de mejora en el marco de la verificación del cumplimiento de los criterios de auditoría establecidos y comunicados al proceso, así.

- Hallazgo 1: Incumplimiento a la Norma NTC ISO 9001:2015 en su numeral 7.1.3 Infraestructura la organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios: literal b) equipos, incluyendo hardware y software. En la verificación del plan de mejoramiento derivado del hallazgo No. 943 de la vigencia 2024, El proceso no aportó evidencia posterior a su salida a producción en julio de 2025, sobre la verificación y evaluación posterior a la restauración de datos, de la herramienta GTSS-eSigna, la cual representa un riesgo significativo para la

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

continuidad operativa y la integridad de la información. Esta situación contraviene directamente los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, específicamente el control A.12.3.1 de la norma ISO/IEC 27001, “que establece la necesidad de realizar copias de respaldo de la información, el software y las imágenes de los sistemas, asegurando su verificación periódica para garantizar la recuperación y la continuidad del servicio”. Para fortalecer la continuidad operativa, de implementar un plan formal de pruebas de recuperación ante desastres (DRP), que incluya simulacros periódicos de restauración en ambientes controlados, validación de integridad de los datos restaurados, y documentación de los resultados obtenidos. Asimismo, se debe asegurar que los procedimientos de respaldo y recuperación estén alineados con los niveles de servicio (SLA) definidos, y que se mantenga una trazabilidad clara de los cambios realizados en la infraestructura.

Adicionalmente, se recomienda revisar el contrato No. 432-2024, cuya fecha de finalización fue el 31 de julio de 2024, con el fin de asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales antes de proceder con cualquier desembolso.

- Hallazgo 2: Incumplimiento norma NTC ISO 9001:2015 en el numeral 10.2.1. Cuando ocurra no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe: b) evaluar la necesidad de para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte mediante; d) revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada.

Se evidencia que las causas de las no conformidades identificadas en el hallazgo No. 945 (vigencia anterior) persisten. Se identificaron las siguientes deficiencias en la plataforma SECOP II:

- Los Contratos 419-2024 y 428-2024 continúan en estado “Ejecución” después de su fecha de terminación.
- El Contrato 420-2024, se encuentra sin la documentación necesaria para el soporte de pago final, como es Informe final de Supervisión y Evaluación de proveedor.
- El Contratos 267-2024 está en estado “Terminado” y presenta línea de pago pendientes de aprobación o pago.
- El Contrato 429-2024 presenta discrepancia en el plazo de ejecución entre el “Estudio Previo”, “Contrato suscrito”, “Acta de Inicio”.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

- Orden de Compra OC-132321 muestra una discrepancia en el acta de inicio en cifra distinta en letras con el valor numérico.

Conforme al manual de contratación de la Superintendencia del Subsidio Familiar “manual de supervisión e interventoría” publicado en la página Web.

- Hallazgo 3: Norma NTC ISO 9001:2015 numeral 9.1.1 literal b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos.

Se puede evidenciar debilidades de control en el procedimiento “PR-GSI-024 Gestión de Solicitudes y requerimientos”, relacionada con la calidad y veracidad de la información registrada en la Herramienta GLPI, lo que contraviene la Ley 1712 de 2014, Artículo 3.

- Se encontraron registros incompletos en el reporte de GLPI, con datos faltantes en el campo “Categorial”.
- Se encontraron datos erróneos, como es la categoría “MESA DE AYUDA > Disponibilidad de los Servicios TI-Gestión acceso a Internet”.
- En el Campo “Fecha de Solución”, carece de datos, lo que afecta la calidad y veracidad de la información.

Además, en el “Informe de Gestión Herramienta GLPI Mesa de Ayuda año 2024”, no evidencia el porcentaje de cumplimiento mensual, lo que impide el análisis de los indicadores y la implementación de acciones de mejora, incumpliendo las actividades 14 y 15 del procedimiento “PR-GSI-024 GESTIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS” y en el procedimiento “PR-GSI-015 Gestión De La Disponibilidad. Versión 3, en su alcance y lo descrito en el numeral 4.2 Seguimiento Disponibilidad de los Servicios, la actividad 4 y 5 donde se identifica los servicios que presenten una disponibilidad inferior al 99.9%”.

- Oportunidad de Mejora 1: Incumplimiento norma NTC ISO 9001:2015 en el numeral 7.5.2. Creación y Actualización Literal a): En el procedimiento “Gestión De Solicitudes y Requerimientos PR-GSI-024”, en el campo “Cargo Responsable” figura “Supervisor del Contrato del Centro de Servicios” el cual no existe en la realidad operativa actual.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Página 6 de 9



Supersubsidio

De otra parte, los formatos “ANX-GSI-048” y “ANX-GSI-046” referenciados en el procedimiento “PR-GSI-015 GESTIÓN DE LA DISPONIBILIDAD” contiene campos de datos con información desactualizada.

b) Proceso de Gestión de Almacén e Inventarios

La auditoría al proceso se ejecutó entre el 25 de junio al 29 de septiembre de 2025, tiempo en el cual se logró realizar la verificación de información correspondiente a los procedimientos de egreso de bienes para dar de baja, pérdida o hurto de elementos devolutivos, administración del inventario, egreso de bienes de consumo y devolutivos, reintegro y traslado de bienes devolutivos, ingreso de bienes al almacén y reconocimiento de intangibles.

El resultado de la verificación concluye con un (1) hallazgo y una (1) oportunidad de mejora en el marco de la verificación del cumplimiento de los criterios de auditoría establecidos y comunicados al proceso, así.

- Hallazgo 1: NTC ISO 9001:2015 numeral 10.2.1 Cuando ocurra no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe: a) reaccionar ante la no conformidad y cuando sea aplicable tomar acciones para controlarla y corregirla b) evaluar la necesidad de para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte mediante; d) revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada.

Se evidencia que las causas identificada en el hallazgo No.951 vigencia 2024 persisten lo cual indica debilidad en los controles y se debe robustecer dado que las acciones no fueron eficaces. La omisión detectada en el procedimiento es la siguiente:

Se evidenciaron las siguientes omisiones a lo estipulado en el procedimiento PR-AIN-011 Reintegro y traslado de bienes devolutivos.

a. Diez 10 movimientos de bienes devolutivos, no cuentan con el Visto Bueno (firma), de la Oficina de Tecnología de la información y las Comunicaciones.

- Oportunidad de Mejora 1: NTC ISO 9001:2015 numeral 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización. La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para: b) asegurarse de que los procesos estén generando y proporcionando las salidas previstas; En el Procedimiento Ingreso de

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Página 7 de 9



Supersubsidio

Bienes al almacén (PR-AIN-012 ver. 1). Se evidencia para la actividad No. “12, Solicitar inclusión de bienes adquiridos en pólizas”, no se observa un documento de salida del registro que evidencie su ejecución, esto afecta la trazabilidad y cumplimiento de los resultados esperados, si se da la omisión puede tener un impacto financiero.

Se detectaron cuatro incumplimientos en el tiempo de ejecución establecido en la Actividad No. 1 del Procedimiento “EGRESO DE BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS PR-AIN-010”. Esta desviación del plazo definido no es realista o factible bajo las condiciones operativas actuales. Por lo tanto, el procedimiento debe ser revisado y actualizado para reflejar la realidad operativa y garantizar la conformidad.

5.2 Auditorías Internas Iniciadas Durante el Tercer Trimestre que Continúan en Ejecución

Debido a la dinámica de la Entidad, la fluctuación de personal y la especificidad de los temas a evaluar, siete (7) auditorías internas iniciadas en el tercer trimestre continúan en ejecución y se espera dar cierre durante el trimestre siguiente:

- Auditoría al Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal
- Auditoría al Proceso de Gestión Documental
- Auditoría al Proceso de Contratación Administrativa
- Auditoría al Proceso de Visitas a Entes Vigilados
- Auditoría al Proceso de Recursos Físicos
- Auditoría al Proceso de Evaluación de la Gestión de las CCF
- Auditoría al Proceso de Direccionamiento Estratégico

6. CONCLUSIONES

Las auditorías de control interno se desarrollan como actividad independiente y objetiva, diseñada para fortalecer la integridad operativa y financiera de la Entidad, evaluando sistemáticamente la efectividad de los procesos de control, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo, priorizando su importancia en la mejora de los controles internos, detectar debilidades con el fin de reducir la probabilidad de errores, fraudes y pérdidas

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

financieras, contribuyendo a la gestión eficaz de riesgos mediante la identificación, evaluación, priorización y mitigación de amenazas potenciales, garantizando el cumplimiento normativo, asegurando alineación con regulaciones y políticas internas, previniendo sanciones, contingencias legales y daños reputacionales.

En este sentido, la ejecución de actividades de auditoria por parte de la Oficina de Control Interno ha permitido promover la mejora continua y la cultura organizativa, logrando fortalecer la confiabilidad de la información y proporcionando un horizonte claro para la toma de decisiones estratégicas por parte de la alta dirección.

Cordialmente,

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Pedro José Benítez Molina

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2

Página 9 de 9